

bar la lista provisional de admitidos y el Tribunal calificador de dicha oposición en el sentido siguiente:

*Lista provisional de admitidos*

1. D. Mariano Martínez Antona.
2. D. Miguel Angel Iglesias Velasco.
3. D. Alejandro García Arranz.
4. D. Jacinto Martínez Poza.
5. D. Fernando Alcalde Gallego.
6. D. José Manuel Andrés San Román.
7. D. Jesús de la Rubia Ordóñez.
8. D. Angel Leal Martín.
9. D. Ricardo J. Lozano Ortega.
10. D. Eutimio Parra Cilla.
11. D. José Luis Angulo Monzón.
12. D. Rosa María Sanz Gayubo.
13. D.ª María Carmen Gayubo Velasco.
14. D. Eradio Arranz de Pablo.
15. D. Teófilo Muriel Pérez.
16. D. Cristóbal Pascual Martínez.
17. D. Juan José Nuño González.
18. D. Julio Tobes Izcara.
19. D. Tomás Terrazas González.
20. D. Victor Pecharromán Tristán.
21. D. Juan Carlos Rubio Moreno.
22. D. Angel Romera Gómez.
23. D. José Tomás Martínez Sanz.
24. D. Pedro Bernardo Rodríguez Fndez.
25. D. Andrés Rodríguez Hernández.
26. D. Jesús Rodríguez Moreno.
27. D. Enrique de la Cruz Portela.
28. D. Felipe Leal García.
29. D. Guillermo Aparicio del Val.
30. D. Jacinto Díez Sánchez.
31. D. Jacinto Melero González.
32. D. I. Alberto Caballero Fernández.
33. D.ª Manuela Alvarez Redondo.
34. D. Félix del Cura Martínez.
35. D. Santiago Sanz Olalla.
36. D. César Esteban Viyuela.
37. D. Ismael Izquierdo Higuero.
38. D. Luis Vázquez Vázquez.
39. D. Francisco Hernández Martín.
40. D. Isidro del Pecho Perdiguero.
41. D. Fernando Herrero Miño.
42. D. Juan Carlos de Blas García.
43. D. Marcelo José Belbimbre Ausín.
44. D. Aquilino de Blas Cabañes.
45. D.ª Felicitas Huertas Blanco.
46. D. Fernando F. Miguel García.
47. D.ª María Elena Cavia Tamayo.
48. D. Evaristo Izquierdo Delgado.
49. D. Jesús Palacios Baños.
50. D. Juan José Palacios Baños.
51. D.ª María José Casado Rojo.
52. D.ª Encarnación Casado Hernando.
53. D. Jesús Cuesta Marcos.
54. D. Eugenio Hernando García.
55. D. Julio Arroyo Esgueva.
56. D. Raúl Rojo Herrero.
57. D. Ricardo de la Puente Llorente.
58. D. Prudencio Martín Chavarría.
59. D. José Angel Marcos González.
60. D. Eliecer Marcos González.
61. D. Lucio Zanetty Martín.
62. D. Fernando Martín Díez.
63. D. Miguel R. García Teresa.
64. D. Antonio Arranz Bascones.
65. D. Pablo Valdazo Escudero.
66. D. Pedro Núñez Mañero.
67. D.ª Blanca Marina Arranz Casado.
68. D. Miguel Angel Moral García.
69. D. Simeón Gil Marcos.
70. D. Benjamín Hernando Miguel.
71. D. Alejandro Criado Sebastián.
72. D. Angel Aostri Cajigas.
73. D. Juan Carlos Ortega Medrano.
74. D. Marcelo Casado Calvo.
75. D. Miguel A. Benavente Rojas.
76. D. Jesús de Frutos García.
77. D. Pedro García Pomar.
78. D. Pedro Moral García.
79. D. Gregorio Calvo Izquierdo.
80. D. Germán Calvo Izquierdo.
81. D. Angel Pérez Rojo.
82. D. José I. Cavia Escudero.
83. D. Jesús Martínez Escudero.
84. D. José Luis Pérez Zayas.
85. D. Manuel de la Horra Gómez.
86. D. Gregorio Macho Sardón.
87. D. Florencio Herrero del Cura.
88. D. Eduardo Navazo Aguilera.
89. D. Pedro Gómez Sanz.
90. D. José María Calvo Urbanga.
91. D. Luis Infante Aragón.
92. D. Victor Angel Igante Aragón.

*Excluidos*

1. D. José Antonio Pascual Torrado.
2. D. Jesús Díez Pérez.
3. D. Alfonso Carlos Rincón Sanz.

*Composición del Tribunal calificador*

Presidente: Titular, don Ricardo García García-Ochoa, Alcalde Presidente de la Corporación; suplente, don Manuel Aguayo Calleja, Teniente de Alcalde y Delegado de la Policía Municipal.

*Vocales*

Jefe de la Policía Municipal don José Martínez Gutiérrez.  
Representante del Profesorado Oficial: Titular, don Victorino Martínez Pascual; suplente, don Jesús Ajenjo García.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Titular, doña Paloma Martínez Durán; suplente, don Jesús Antonio Rodríguez Ibáñez.

Representante de la Jefatura Provincial de Tráfico: Titular, don Angel González-Marrón de la Puente; suplente, don Miguel Casado Yusta.

Representante del Consejo General de Castilla y León: Titular, don Julián Ruiz Molinero; suplente, don Enrique Ulloa de Zubiria.

Secretario: Titular, don Teodorico Acero de Agueda; suplente, don Jesús del Val López.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan formularse las reclamaciones correspondientes, entendiéndose que de no realizar ninguna ambas listas se elevarán a definitivas.

Aranda de Duero, 19 de febrero de 1982.—El Alcalde.—3.922-E.

**7370**

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Vendrell, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 36, correspondiente al día 13 de febrero actual, se publica la convocatoria y bases para la provisión de una plaza, y de las vacantes que puedan producirse, de Técnico Administrativo, mediante oposición libre, clasificada con nivel de proporcionalidad 10.

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de dicha publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vendrell, 20 de febrero de 1982.—El Alcalde, Martí Carnicer.—2.449-C.

**7371**

*RESOLUCION de 23 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Llanes, referente a la oposición para proveer una plaza de Guardia municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», de fecha 15 del actual, número 37, se publican íntegramente las bases de la oposición libre para la provisión de una plaza de Guardia municipal de este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de instancias para tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o bien en la forma determinada por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Llanes, 23 de febrero de 1982.—El Alcalde.—3.970-E.

**7372**

*RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición para proveer siete plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, de 24 de febrero de 1982, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición directa y libre para proveer en propiedad siete plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de esta Corporación Provincial, encuadradas en el subgrupo de Técnicos Medios de Administración especial y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,3, grado de la carrera administrativa, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de esta, debidamente reintegradas durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio